



# H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

## ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO N°. OP-FCP-FISMDF22-LP-29/2022.

En la ciudad de <u>Felipe Carrillo Puerto</u> siendo las <u>10:00</u> horas del día <u>28</u> de <u>Noviembre</u> del <u>2022</u>, se reunieron en las Oficinas de la <u>Dirección de Obras Públicas Municipales</u> <u>ubicadas</u> en <u>Calle 63 s/n entre Av. Benito Juárez y</u> <u>calle 72</u>, las personas cuyos nombres y carácter con que intervienen se mencionan a continuación:

- ING. APOLINAR ACOSTA GUZMÁN, en su carácter de Director de Obras Públicas.
- ING. MIGUEL ANGEL TORRES HAU, en su carácter de Residente de Obra por la dependencia Ejecutora.
- C. KARLA ANGELICA MARTIN DOMINGUEZ, en su carácter de Propietaria de la Empresa Contratista.
- ING. MIGUEL ANGEL CHAN NAVARRETE, en su carácter de Súper intendente de obra de la Empresa Contratista.

Para realizar con fundamento en los artículos 60, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo y 137, 138 y 139 de su Reglamento, el <u>Finiquito</u> de los trabajos que se especifican a continuación:

#### I.- Datos Generales del contrato.

NUMERO DE CONTRATO:	OP-FCP-FISMDF22-LP-29/2022		
NOMBRE DE LA OBRA:	"CONSTRUCCION DE PISO FIRME, EN LA RUTA 6."		
CONTRATISTA:	C. KARLA ANGELICA MARTIN DOMINGUEZ		
FECHA DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:	19 DE JULIO DE 2022		
ESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS:	EN ESTA OBRA SE CONSTRUIRÁ LOS TRABAJOS EN EL CAPITULO DE OBRA: 5ALB-00203 PISO DE CONCRETO SIMPLE, HECHO EN OBRA DE F'C=150 KG/CM2 DE 8 CMS. DE ESPESOR CON MALLA DE ACERO ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, ACABADO PULIDO, INCLUYE: PRUEBAS DE LABORATORIO A CUANDO MENOS A CADA 35 M2., ACARREOS Y SOBREACARREOS DE MATERIAL PRODUCTO PARA LA NIVELACION DE LA SUPERFICIE, RELLENO CON MATERIAL DE BANCO (SASCAB) EN DONDE LO REQUIERA, CIMBRA EN REMATES DE ACCESOS, APLICACION DE VOLTEADOR, ESTAMPADO DE 0.20X0.40 MTS. CON LOGO Y LEYENDA "CARRILLO GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024", ESTAMPADO DE 0.20X0.40 MTS. CON LOGO Y LEYENDA "BIENESTAR" (DISEÑO SEGUN PLANOS DE DETALLES CONSTRUCTIVOS), MATERIALES (PUESTO EN OBRA), MANO DE OBRA Y HERRAMIENTAS.		
PRESIDENTE JUAREZ, IGNACIO M. ALTAMIRANO, NUEVA LORIA, NUE ISRAEL Y EMILIANO ZAPATA, QUINTANA ROO			

### II.- Modificaciones.

MONTO ORIGINAL:	\$ 3,104,925.60		
MONTO AMPLIADO:	\$ 0.00		
MONTO REDUCIDO:	\$ 0.00		
MONTO TOTAL REAL EJERCIDO:	\$ 3,104,925.60		
FECHA DE INICIO ORIGINAL (CONTRATO):	27 DE JULIO DE 2022		
FECHA DE TÉRMINO ORIGINAL (CONTRATO):	24 DE OCTUBRE DE 2022		
FECHA DE INICIO REAL:	27 DE JULIO DE 2022		

Página 1 de 3



# H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

## ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO N°. OP-FCP-FISMDF22-LP-29/2022.

FECHA DE TÉRMINO REAL:	24 DE OCTUBRE DE 2022		
REDUCCION DE PLAZO:	0 DIAS		
DIAS DIFERIDOS:	0 DIAS		
PLAZO DE EJECUCIÓN REAL:	90 DÍAS NATURALES.		

#### III. Relación de Estimaciones.

Las estimaciones de los trabajos que han sido totalmente ejecutadas por el **contratista** de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por el H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto son las que se relacionan a continuación:

No. De Estimaciones	Periodo de Estimación		Importes de <u>Estimaciones</u> <u>Pagadas</u>	Importes de Estimaciones Pendientes de Pago
	Del	Al	(Municipal)	(Municipal)
01 (UNO)	27/07/202	25/08/2022	\$ 9,055,29.37	
02 (DOS)	26/08/2022	24/09/2022	\$ 1,924,565.95	
03 (TRES, ULTIMA Y FINIQUITO)	25/09/2022	24/10/2022		\$ 274,830.28
Sumas:			\$ 2,830,095.32	\$ 274,830.28
Importe total:	\$ 3,104,925.60			

### /.- Garantía de defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad.

De conformidad con el artículo 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en el Acta de Entrega-Recepción Física de este contrato, la fianza No. 2190441 expedida por la CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCION, S.A., por un importe de \$ 310,492.56 para responder por los defectos, vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en su ejecución. Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, ante la institución afianzadora.

Por su parte el Superintendente de Construcción de la empresa, manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto del contrato número **OP-FCP-FISMDF22-LP-29/2022.** 

Página 2 de 3





# H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

## ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO N°. OP-FCP-FISMDF22-LP-29/2022.

### MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las 11:00 horas del día 28 de Noviembre del 2022, en la Cd. de Felipe Carrillo Puerto levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA:

ING. APOLINAR ACOSTA GUZMÁN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO

POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA:

POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA:

POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA:

POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA:

ING. MIGUEL ANGEL TORRES HAU
RESIDENTE DE OBRAS PÚBLICAS
DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO

ING. MIGUEL ANGEL CHAN NAVARRETE
SUPERINTENDENTÉ DE OBRA DE EMPRESA
CONTRATISTA